



**TESTIGO SOCIAL
DEL ESTADO DE
NAYARIT**



**C. SECRETARIA DE HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA
P R E S E N T E**

Asunto: Emisión de testimonio como testigo social

Licitación: DGCM-LP-2025-046

Dependencia que llevó a cabo la licitación: Secretaria de Infraestructura del Poder Ejecutivo de Nayarit

MTRO. JOSÉ HERMOSILLO MARTÍNEZ, en mi calidad de TESTIGO SOCIAL acreditado por la Secretaría de Honestidad y Buena (SHBG) Gobernanza del Estado de Nayarit, con número de folio asignado 03, con fecha de registro 15 de septiembre del 2023 y ratificado el 10 de octubre del 2024, se me tenga emitiendo el presente testimonio en los términos siguientes:

Datos generales del Testigo Social y procedimiento en el cual se intervino

Nombre del testigo social	José Hermosillo Martínez
Número de folio ante la SHBG	03
Datos de identificación del procedimiento de licitación en el cual se intervino	DGCM-LP-2025-046
Dependencia en la cual se llevó a cabo la licitación	Secretaría de Infraestructura del Poder Ejecutivo de Nayarit

Desarrollo del procedimiento de licitación

Designación como testigo social	Mediante oficio SHBG/0888/2025 de la Secretaría de Honestidad y Buena Gobernanza, mediante invitación para participar como testigo social en virtud del oficio no. SI/SBSPCJ/DGCCA/DCPU/1265/2025 con número de licitación DGCM-LP-2025-046.
Celebración de contrato	No se celebró contrato con la Secretaría de Infraestructura



**TESTIGO SOCIAL
DEL ESTADO DE
NAYARIT**

Empresas licitantes	<p>Tres licitantes de nombre:</p> <ol style="list-style-type: none">1.-Constructora Gixa. S. de R.L. de C.V. representada por L.C. Alejandra Martínez Quintero.2.- Ing. Luis Manuel Virgen Narvéez representado por Ing. Jorge Alberto Pérez García.3.- C. José Concepción Torres García representado por Arq. Michel García Ayón.
Reseña del procedimiento de licitación	<p>De acuerdo al oficio SHBG/0888/2025 el día 11 de julio del 2025 a las 11:30 se efectuó en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura la junta de aclaraciones, en dicha junta firmaron la minuta quienes estuvieron presentes en dicha junta.</p> <p>Por su parte el día 18 de julio del 2025 a las 11:30 tuvo lugar la recepción de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, en la cual se tuvo dos licitantes presentes.</p> <p>El día 21 de julio del 2025 a las 11:300 se efectuó la apertura de proposiciones económicas.</p> <p>Para finalizar el proceso de licitación, mediante el fallo respectivo, que se emitió el día 22 de julio del 2025, declarando como licitante ganador a "CONSTRUCTORA GIXA, S. DE R.L. DE C.V.," procediendo a la firma del contrato respectivo.</p> <p>De las etapas aquí precisadas se levantaron las actas respectivas, las cuales el suscrito tuvo a la vista.</p>
Conclusiones	El proceso se llevó y concluyó de acuerdo a las directrices de la Secretaría



**TESTIGO SOCIAL
DEL ESTADO DE
NAYARIT**

	<p>de Infraestructura y las fechas indicadas, de igual manera se efectuaron de acuerdo a las etapas de licitación por ley.</p> <p>El suscrito actuó en el presente proceso de licitación como observador de las reuniones efectuadas en la sala de juntas de la Secretaría de Infraestructura del Estado así como de las actas de tales reuniones que tuve a la vista.</p>
--	--

Comentarios y recomendaciones

- 1.- Asentar la identificación y calidad de los representantes de los licitantes, ya que no sé asienta en base a que se les tiene como representantes de estos.
- 2.- Permitir al testigo social el acceso a los documentos de la empresa constituida o de identidad de la persona física.
- 3.- Publicar en formato abierto y con acceso al público (ciudadanos) el contrato firmado como resultado de la licitación en las páginas gubernamentales digitales, dicha implementación ayudaría a establecer mecanismos de rendición de cuentas.
- 4.- Compartir la convocatoria con los testigos sociales para conocer todos los requisitos efectuados a los licitantes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado ante usted en el artículo 20 bis y 35 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, así como en los diversos artículos del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos que Regulan la Participación de los Testigos Sociales en las Contrataciones que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal de Nayarit, se me tenga, ante usted respetuosamente:

SOLICITO

PRIMERO. – Se me tenga emitiendo el testimonio correspondiente como testigo social respecto a la licitación pública asignada, ante la Secretaría de Honestidad y Buena Gobernanza para los efectos correspondientes.

**ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, JULIO DEL 2025**

**MTRO. JOSÉ HERMOSILLO MARTÍNEZ
TESTIGO SOCIAL - 03**

